

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*Anuncio de 10 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de cancelación de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía.*

Intentada la notificación de acto administrativo sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para el conocimiento íntegro del mismo, la interesada podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Sevilla, sita en calle Trajano, número 17, Sevilla, concediéndose el plazo de recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indica:

- Resolución de archivo: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Sr. Delegado Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla o ante el Sr. Consejero de Turismo y Deporte, indistintamente.

Expediente: VFT/SE/00190.

Establecimiento: Calle Verde, núm. 8, escalera 2, piso 2, puerta IDA, 41004 Sevilla.

Titular: Doña María Victoria Camazón Carballo, con DNI 32366896P.

Domicilio: Calle José Recuerda Rubio núm. 5, portal 5, 2.º B, manzana 5, 41018 Sevilla.

Acto notificado: Resolución de archivo del procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la vivienda con fines turísticos sita en calle Verde, número 8, escalera 2, 2.º, puerta IDA, de Sevilla.

Sevilla, 10 de febrero de 2017.- El Delegado, José Manuel Girela de la Fuente.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»